



**Nombre de alumno: David Daniel Vázquez Hernández**

**Nombre del profesor: Beatriz gordillo**

**Nombre del trabajo: mapa conceptual**

**Materia: submodulo 2**

**Grado: 3 semestre**

**Grupo: A**

**Bibliografía:** Código de-ética-para-enfermeros-y-enfermeras - SlideShare

Los enfermeros y enfermeras

Tienen

Deberes

Con

La profesión

Colegas

Como

Algunas son

Respetar en todas las acciones de dignidad de la persona humana, sin distinción de ninguna naturaleza.

Respetar en las personas el derecho a la vida y a su integridad desde la concepción hasta la muerte.

Compartir sus conocimientos y experiencia con estudiantes con de la misma profesión

Dar crédito a sus colegas por algún trabajo o investigación.

Mantener la identidad profesional mediante la actualización permanente, a conformidad con lo que al respeto determine la reglamentación.

Mantener el servicio profesional con sujeción a lo establecido para la regulación vigente en la materia.

Respetar las ideas de sus colegas y cuando haya oposición de ideas consultar fuentes de información fidedignas.

Colaborar y asesorar en los trabajos elaborados individualmente evitando la competencia desleal.

Prestar la colaboración que le sea requerida por las autoridades sanitarias en caso de epidemias, desastres u otras emergencias.

Ser solidarios con sus colegas en todos aquellos aspectos considerados dentro de las normas éticas.